



Santiago, 06 de septiembre de 2021

OFICIO N° 47/ELA/2021

MAT.: Pone en conocimiento hechos a fin de que se investigue.

DE : MESA DIRECTIVA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL.

A : FISCALÍA CENTRO NORTE
denuncia@minpublico.cl

ELISA LONCÓN ANTILEO (PRESIDENTA), JAIME BASSA MERCADO (VICEPRESIDENTE), Y LOS VICEPRESIDENTES ADJUNTOS: TIARE AGUILERA HEY, PEDRO MUÑOZ LEIVA, LORENA CÉSPEDES FERNÁNDEZ, ELISA GIUSTINIANOVICH CAMPOS Y RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO todos convencionales constituyentes, domiciliados para estos efectos en Compañía 1131, Santiago, Región Metropolitana:

Por este acto, venimos en poner en conocimiento ante la Fiscalía Centro Norte, hechos que pudieren revestir carácter de delito en consideración de los antecedentes que paso a exponer:

1. Que, la Convención Constitucional, órgano que de acuerdo con la Constitución Política debe redactar un nuevo texto constitutivo, se instaló con fecha 4 de julio de 2021.

2. Que, al asumir los distintos convencionales, debían cumplir con elaborar la declaración de Intereses y Patrimonio, al tenor de lo dispuesto en la ley 20.880 sobre **“SOBRE PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES”**.

3. Con fecha 2 de agosto de 2021, el Convencional Constituyente, don Rodrigo Rojas Vade, cumple con dicha obligación y presenta, dentro de plazo, su Declaración de Intereses y Patrimonio.

Dicha declaración se encuentra disponible de manera pública a través del siguiente link:

<https://www.infoprobidad.cl/Declaracion/Declaracion?ID=732145>

4. En ésta, en el campo: Otros Antecedentes, descripción, señala: **“DEUDA BANCARIA CORRESPONDE A FINANCIAMIENTO DE TRATAMIENTO QUIMIOTERAPEUTICO CONTRA EL CANCER”**.

Otros Antecedentes, descripción

DEUDA BANCARIA CORRESPONDE A FINANCIAMIENTO DE TRATAMIENTO QUIMIOTERAPEUTICO CONTRA EL CANCER

5. Durante el fin de semana recién pasado, hemos tomado conocimiento a través de los medios de comunicación que el Sr. Rojas Vade ha afirmado no tener cáncer y que, por tanto, la declaración referida en el acápite anterior, no sería fidedigna.



<https://www.elmostrador.cl/noticias/2021/09/04/rodrigo-rojas-vade-reconocio-no-tener-cancer-cuando-tenia-29-anos-me-notificaron-que-padecia-de-una-enfermedad-discriminada-en-este-pais/>

<https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/chile-rodrigo-rojas-vade-constituyente-chileno-mintio-sobre-cancer-en-ultimo-escandalo-que-sacude-a-la-lista-del-pueblo-noticia/>

<https://www.pauta.cl/politica/el-camino-que-le-queda-a-rojas-vade-en-la-convencion-renuncia>

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58464987>

<https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/rojas-vade-admite-que-no-tiene-cancer-siento-que-me-tengo-que-retirar-de-la-convencion/6M4MJHN6KZGGLKJMMTDUBDAJY/>

6. Cabe consignar que el Sr. Rojas Vade agrega este antecedente en un campo que no es obligatorio, pero, hace referencia a un pasivo por \$27.000.000 (veintisiete millones de pesos) con el Banco Scotiabank, el que sí se encuentra en un campo obligatorio.

7. Que, la mencionada Declaración de Intereses y Patrimonio es obligatoria al tenor de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de la República, en relación con la ley N°20.880.

En mérito de los hechos anteriormente expuestos, es que venimos en poner en su conocimiento los hechos descritos, a fin de que se inicie la investigación respectiva y se determine la eventual existencia de responsabilidad penal en conformidad con el artículo 11 inciso final de la ley 20.880.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



JAIME BASSA MERCADO

VICEPRESIDENTE CONVENCION CONSTITUCIONAL



ELISA LONCON ANTILEO

PRESIDENTA CONVENCION CONSTITUCIONAL

ELA/jdb
c.c.: archivo

FORMULARIO DE DENUNCIA

Observaciones:

Es importante completar los datos obligatorios para que la denuncia cumpla con los requisitos que establece la ley en el artículo 174 del Código Procesal Penal. Estos están señalados con un asterisco rojo (*). Los otros datos son importantes para la eficacia de la investigación por lo que se solicita llenarlos si los tiene.

Cuando termine de completar el formulario, ponga su nombre y RUT

DENUNCIA

Fecha	06/09/2021
Hora	12:00

I. ANTECEDENTES DEL/A DENUNCIANTE

Nombres *	ELISA	
Apellido paterno *	LONCÓN	
Apellido materno *	ANTILEO	
RUT/Pasaporte *	9209969-5	
Fecha de nacimiento		
Edad		
Sexo o Género		
Estado civil		
Nacionalidad	CHILE	
Escolaridad		
Profesión u oficio		
Lugar de trabajo		
Domicilio *	Avda./Calle/Psje	COMPAÑÍA 1131- SANTIAGO CENTRO
	Block/Depto	
	Villa/Población	
	Comuna	
	Región	
Teléfono (fijo y/o celular) *		
Horario disponible para contacto		
Correo electrónico		

Parentesco o vínculo con víctima si lo hay	
---	--

II. ANTECEDENTES DE LA VÍCTIMA

Nombres		
Apellido paterno		
Apellido materno		
RUT/Pasaporte		
Fecha de nacimiento		
Edad		
Sexo o Género		
Estado civil		
Nacionalidad		
Escolaridad		
Domicilio	Avda./Calle/Psje	
	Block/Depto	
	Villa/Población	
	Comuna	
	Región	
Teléfono (fijo y/o celular)		
Correo electrónico		
Adulto protector/referente (cuando se trate de una denuncia en favor de un niño, niña o adolescente)	Nombre	
	Rut (si lo sabe)	
	Domicilio	
	Teléfono	
	Correo electrónico	
	Vínculo	

III. ANTECEDENTES DEL/A DENUNCIADO/A

Nombres *		RODRIGO
Apellido paterno *		ROJAS
Apellido materno *		VADE
Apodo (s)		
RUT/Pasaporte		
Fecha de nacimiento		
Edad		
Sexo o Género		
Estado civil		
Nacionalidad		CHILE
Escolaridad		
Profesión u oficio		
Lugar de trabajo		
Domicilio	Avda./Calle/Psje	
	Block/Depto	
	Villa/Población	
	Comuna	
	Provincia	
	Región	
Teléfono		
Correo electrónico		
Descripción morfológica		
Parentesco o vínculo con víctima niño, niña o adolescente de ser el caso		

IV. HECHOS QUE SE DENUNCIAN

Fecha en que ocurrieron los hechos	AGOSTO DE 2021
Hora aproximada	

Lugar (indique ubicación)	
Comuna	
Región	
En qué consistieron los hechos que denuncia: * <p>1. Que, la Convención Constitucional, órgano que de acuerdo con la Constitución Política debe redactar un nuevo texto constitutivo, se instaló con fecha 4 de julio de 2021.</p> <p>2. Que, al asumir los distintos convencionales, debían cumplir con elaborar la declaración de Intereses y Patrimonio, al tenor de lo dispuesto en la ley 20.880 sobre “SOBRE PROBIIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES”.</p> <p>3. Con fecha 2 de agosto de 2021, el Convencional Constituyente, don Rodrigo Rojas Vade, cumple con dicha obligación y presenta, dentro de plazo, su Declaración de Intereses y Patrimonio.</p> <p>4. En ésta, en el campo: Otros Antecedentes, descripción, señala: “DEUDA BANCARIA CORRESPONDE A FINANCIAMIENTO DE TRATAMIENTO QUIMIOTERAPEUTICO CONTRA EL CANCER”.</p> <p>5. Durante el fin de semana recién pasado, hemos tomado conocimiento a través de los medios de comunicación que el Sr. Rojas Vade ha afirmado no tener cáncer y que, por tanto, la declaración referida en el acápite anterior, no sería fidedigna.</p> <p>6. Cabe consignar que el Sr. Rojas Vade agrega este antecedente en un campo que no es obligatorio, pero, hace referencia a un pasivo por \$27.000.000 (veintisiete millones de pesos) con el Banco Scotiabank, el que sí se encuentra en un campo obligatorio.</p> <p>7. Que, la mencionada Declaración de Intereses y Patrimonio es obligatoria al tenor de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de la República, en relación con la ley N°20.880.</p> <p>En mérito de los hechos anteriormente expuestos, es que venimos en poner en su conocimiento los hechos descritos, a fin de que se inicie la investigación respectiva y se determine la eventual existencia de responsabilidad penal en conformidad con el artículo 11 inciso final de la ley 20.880.</p>	

TESTIGOS DE LOS HECHOS		
¿Existen testigos? (marcar con una "x", en caso de respuesta "SI" completar lo solicitado)	SI	Nombres/Apellidos/Apodos: Domicilio o datos para posterior ubicación:
	NO	Observaciones:
	NO SABE	
OTRAS EVIDENCIAS		
¿Posee otras evidencias? (marcar con una "x", en caso de respuesta "SI" completar lo solicitado)	SI	Videos
		Fotografías
		Otros
	NO	Observaciones:

Nombres y apellidos del denunciante: ELISA LONCÓN ANTILEO

RUT/Pasaporte : 9209969-5